

BASES DEL “CONCURS INTERNACIONAL CAMBRA ROMÀNICA” - 2020

1. PRESENTACIÓN

El “CONCURSO INTERNACIONAL CÁMARA ROMÁNICA” es un encuentro de formaciones de música de cámara de todas las nacionalidades que busca impulsar la práctica musical a la vez que fomentar la cultura musical e interpretativa de los más jóvenes.

Celebrará su segunda edición los próximos 17 y 18 de octubre del 2020 en el Auditorio del *Palau de Gel d'Andorra* en Canillo, Principado de Andorra.

2. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a formaciones de cámara instrumentales y/o vocales. Podrán participar personas que tengan 10 años o más, en grupos de entre 2 y 8 componentes.

3. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

.- **CATEGORÍA BASE:** participantes nacidos entre los años 2010 y 2002, ambos incluidos. La inscripción tiene un coste de 20€ por grupo.

.- **CATEGORÍA AVANZADA:** participantes nacidos hasta el año 2001 (incluido). La inscripción tiene un coste de 60€ por grupo.

En caso de que alguna agrupación esté formada por músicos de ambas categorías, el grupo participará en la categoría a la que pertenezca la mayoría de sus componentes, o en la categoría que el mismo grupo decida si el número de componentes de una y otra categoría es el mismo.

El número máximo de agrupaciones participantes en cada categoría será de DIEZ (10). En caso de presentarse más participantes por cada categoría, la organización hará una elección basándose en el dossier de inscripción y el nivel de las obras presentadas, seleccionando los diez (10) que considere mejores de cada categoría, así como teniendo en cuenta si han sido participantes de ediciones anteriores.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones están abiertas hasta el día 1 de octubre del 2020.

Para hacer la inscripción es necesario enviar a la dirección de correo electrónico concurs@amicscambraromanica.ad la siguiente documentación:

.- Boletín de inscripción extraído de la web



www.amicscambraromanica.ad/inscripcions

.- Copia escaneada o fotografía del documento de identidad o pasaporte de cada miembro.

.- Breve CV de la formación (máximo 250 palabras) con una fotografía de grupo.

.- Copia de la partitura general de las obras que se interpretarán.

Una vez recibida y validada la documentación y los grupos participantes, se enviará el enlace del pago de la inscripción.

Solo se podrán presentar obras editadas y de estilo culto (desde el renacimiento hasta la música contemporánea) que se adecúen a las directrices del Ciclo Cámara Románica. No se admitirán cambios en el programa una vez presentada la solicitud

5. CONCURSO

El concurso tendrá dos fases, la FASE ELIMINATORIA y la FASE FINAL.

Después del cierre de las inscripciones, se realizará un sorteo para obtener el orden de actuación de la fase eliminatoria. El orden de actuación de la fase final será seleccionado por el jurado del concurso.

.- **FASE ELIMINATORIA, 17 de octubre de 2020, Palau de Gel d'Andorra, Canillo.**

De acuerdo con el orden establecido por sorteo, en el lugar y fecha señalados, los concursantes interpretarán un programa de libre elección según inscripción no superior a los 15 minutos de duración.

Interpretarán a partir de las 10h las formaciones de la categoría BASE y por la tarde, a partir de las 16h, será el turno las formaciones de la categoría AVANZADA.

Al acabar cada una de las eliminatorias, el jurado anunciará los finalistas que accederán a la Fase final así como el orden de interpretación, con un máximo de 5 formaciones por cada categoría.

.- **FASE FINAL, 18 de octubre de 2020, Palau de Gel d'Andorra, Canillo.**

Se realizará el domingo por la mañana también en dos turnos, el primero a las 09h30 para la categoría BASE y el segundo a las 11:30h para la categoría AVANZADA. El orden de las actuaciones lo determinará el jurado.

Los finalistas interpretarán un programa de libre elección no superior a los 20 minutos de duración.

6. JURADO

El jurado estará formado por personalidades relevantes del mundo de la



interpretación y de la pedagogía de la música de cámara andorrana e internacional. Se anunciará su composición previamente a la realización del concurso en la web www.amicscambraromanica.ad.

7. PREMIOS

CATEGORÍA BASE

1r Premio: 300€ y diploma, con opción de ofrecimiento de concierto (remunerado), si el jurado así lo considera.

2o Premio: 150€ y diploma.

Premio del público.

CATEGORÍA AVANZADA

1r Premio: 1.600€, diploma y ofrecimiento de un concierto (remunerado).

2o Premio: 800€ y diploma, con opción también de ofrecimiento de concierto (remunerado) si el jurado así lo considera.

Premio del público.

El premio del público se hará constar en el diploma del ganador. Todos los premios serán sujetos a las retenciones establecidas legalmente. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios. Igualmente, podrá conceder “ex aequo” cualquiera de los mismos, repartiendo en este caso la cuantía del premio a partes iguales.

8. DIETAS

DIETAS POR ALOJAMIENTO

La organización abonará los gastos de alojamiento, de los participantes que lo soliciten, en la casa de colonias AINA de Canillo (www.aina.ad) para la noche de sábado 17 de octubre. Se habrá de indicar en el boletín de inscripción.

DIETAS POR DESPLAZAMIENTOS

Se establece un sistema de dietas por desplazamiento de los intérpretes, siguiendo la distribución geográfica siguiente:



ANDORRA	No aplicable
CERCA DE ANDORRA (radio de 50 km)	10€
PROVÍNCIA DE LLEIDA	30€
DEPARTAMENT ARIÈGE	30€
PROVÍNCIA DE BARCELONA	40€
DEPARTAMENTS HAUTE-GARONNE / AUDE / PYRÉNÉES ORIENTALES	40€
PROVÍNCIA DE GIRONA i otras provincias más lejanas	56€
EL RESTO DE FRANCIA Y OTROS PAÍSES	56€

Se pagará 1 desplazamiento por grupo, a menos que la formación sea de más de 4 personas y se acredite el uso y la necesidad de más de un vehículo, pagándose entonces 2 desplazamientos.

9. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

La asociación AMICS DEL CAMBRA ROMÀNICA es la encargada de organizar el Concurso Internacional Cambra Romànica, así como de resolver las dudas y las cuestiones que puedan haber.

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La organización pondrá un piano a disposición de los grupos que lo requieran para la audición.

Todos los componentes de cada grupo han de participar en la totalidad del programa.

Ningún participante podrá formar parte de más de un grupo, excepto si el grupo consta de 3 o más integrantes (y una sola persona repite). La asociación se reserva el derecho de valorar este aspecto en el momento de la inscripción.

Se permitirá el acceso de público durante las audiciones.

Presentándose al concurso los participantes aceptan hacer cesión de sus derechos de imagen y sonido a la asociación para que las audiciones puedan ser grabadas por la organización del concurso con el objetivo de ser retransmitidas y utilizadas posteriormente en los canales de la asociación con las finalidades que esta considere.

La decisión del jurado será inapelable.

